

Lectura sacerdotal de *Sacrosanctum Concilium*

JOSÉ ANTONIO GOÑI
Facultad de Teología
Vitoria-Gasteiz

El 4 de diciembre de 1963 fue aprobada por los padres del Concilio Vaticano II la Constitución sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium*. Era el primer fruto del Concilio que un año antes había comenzado por iniciativa del papa Juan XXIII.

Este documento presenta los fundamentos de la liturgia y marca las líneas de una reforma litúrgica, que se llevó a cabo en los años posteriores. Dentro de las bases de la liturgia ocupa un lugar preeminente el sacerdocio de Cristo, cuya dimensión mediadora se ejerce en la liturgia y, como consecuencia, encontramos también el sacerdocio ministerial y el sacerdocio bautismal que brotan del sacerdocio de Cristo y tienen en él su meta.

A lo largo de esta páginas queremos presentar las características del sacerdocio desde esta triple perspectiva –cristológica, ministerial y bautismal– teniendo como trasfondo la Constitución conciliar *Sacrosanctum Concilium*.

1. El sacerdocio de Cristo

En la celebración litúrgica se lleva a cabo el culto cristiano gracias a la mediación de Jesucristo. Dicho con otras palabras, po-

demos definir la liturgia como ejercicio del sacerdocio de Cristo. Y así quedó plasmado en el número 7 de *Sacrosanctum Concilium*:

«Cristo está siempre presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica. Está presente en el sacrificio de la misa, sea en la persona del ministro, «ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz», sea sobre todo bajo las especies eucarísticas. Está presente con su fuerza en los sacramentos, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza. Está presente en su palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es él quien habla. Está presente, por último, cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el mismo que prometió: «Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (Mt 18,20). Realmente, en esta obra tan grande por la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados, Cristo asocia siempre consigo a su amadísima esposa la Iglesia, que invoca a su Señor y por él tributa culto al Padre eterno.

»Con razón, pues, se considera la liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre, y así el cuerpo místico de Jesucristo, es decir, la cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro. En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia».

En principio no se trata de un texto novedoso, ya que retoma la idea expuesta años antes por Pío XII en la encíclica *Mediator Dei*, publicada el 20 de noviembre de 1947.

«El sacerdocio de Jesucristo se mantiene activo en la sucesión de los tiempos, no siendo otra cosa la liturgia que el ejercicio de este

sacerdocio. Lo mismo que su cabeza divina; también la Iglesia asiste continuamente a sus hijos, los ayuda, los exhorta a la santidad, para que adornados con esta dignidad sobrenatural, puedan un día retornar al Padre, que está en los cielos. Devuelve la vida celestial a los nacidos a la vida terrenal, los llena del Espíritu Santo para la lucha contra el enemigo implacable; congrega a los cristianos alrededor de los altares y con insistentes invitaciones los exhorta a celebrar y tomar parte en el sacrificio eucarístico, y los alimenta con el pan de los ángeles para que estén cada vez más fuertes; purifica y consuela a aquellos a quienes el pecado hirió y manchó; consagra con legítimo rito a aquellos que por vocación se sienten llamados al ministerio sacerdotal; revigora con gracias y dones divinos el casto connubio de aquellos que están destinados a fundar y constituir la familia cristiana; después de haberlos confortado y restaurado con el viático eucarístico y la santa unción, en sus últimas horas de vida terrena, acompaña al sepulcro con suma piedad los despojos de sus hijos, los compone religiosamente y los protege al amparo de la cruz, para que puedan resucitar un día triunfantes sobre la muerte; bendice con particular solemnidad a cuantos dedican su vida al servicio divino, en el logro de la perfección religiosa, y extiende su mano auxiliadora a las almas que en las llamas de la purificación imploran oraciones y sacrificios para conducir las finalmente a la eterna beatitud».

Ahora bien, ni el documento conciliar ni la encíclica de Pío XII se detienen a explicar el significado del sacerdocio de Cristo y por qué se ejerce en la liturgia. Por ello, nosotros queremos detenemos en su explicación para que así podamos comprender su hondura, por una parte, y, por otra, podamos situar en su correcta posición el sacerdocio ministerial y el sacerdocio bautismal.

1.1. El sacerdocio en el Antiguo Testamento

El sacerdote es la persona encargada de las relaciones con Dios. El sacerdote intercede, por tanto, ante Dios por los fieles (dimensión ascendente) y, a su vez, comunica al pueblo la voluntad de Dios y le reprende cuando no cumplen la alianza (dimensión descendente)¹.

En los orígenes del pueblo de Israel, la función sacerdotal no estaba vinculada a ninguna persona en concreto. Los actos de culto, especialmente el acto central que era el sacrificio, lo realizaba el cabeza de familia². Así vemos, en la época de los patriarcas, cómo Abrahán, Isaac o Jacob construyen altares donde ofrecen sacrificios (cf. Gn 12,7; 13,9.18; 22,13; 26,25; 28,18; 31,54; 46,1). También Moisés, como cabeza del pueblo, ejerce funciones cultuales (cf. Ex 24,4-8). No obstante es en ese momento cuando el sacerdocio queda vinculado a una persona: a Aarón, de la tribu de Leví. Moisés delega en Aarón y su descendencia las funciones sacerdotales (cf. Ex 28,1-4)³. Siendo a partir de entonces cuando el sacerdocio se vuelve exclusivo de un único grupo de israelitas, los pertenecientes a la tribu de Leví⁴.

¹ Aunque hemos mencionado solamente dos funciones del sacerdote, las principales, los textos bíblicos atribuyen otras muchas: oráculos, enseñanza, pureza ritual, bendición, custodia del santuario. Éstas se encuentran explicadas en A. VANHOYE, *Sacerdocio*, en P. ROSSANO – G. RAVASI – A. GIRLANDA (eds.), *Nuevo diccionario de teología bíblica*, San Pablo, Madrid 1990, 1736-1738.

² Cf. R. DE VAUX, *Instituciones del Antiguo Testamento*, Herder, Barcelona 1964, 449.

³ Moisés, en cuanto jefe de las tribus, era el encargado del culto y estaba capacitado para delegar en otros las funciones sacerdotales (cf. A. GONZÁLEZ NUÑEZ, *Profetismo y sacerdocio. Profetas, sacerdotes y reyes en el Antiguo Testamento*, La casa de la Biblia, Madrid 1969, 111-112).

⁴ La concesión de este privilegio recibe en el Pentateuco varias explicaciones:

1.2. Jesucristo, sacerdote

Si aplicamos los rasgos sacerdotales del Antiguo Testamento a Jesucristo obtenemos como conclusión que él no podía ser considerado sacerdote⁵. En primer lugar, Jesús no pertenecía a la tribu sacerdotal: la de Leví. De tal modo que no era de la «casta» sacerdotal. Sin embargo, podría haberse dado el caso que, aun no siendo sacerdote de nacimiento, su actividad hubiera tenido un carácter sacerdotal. Pero no es así, sino todo lo contrario, ya que él fue considerado más como un profeta y se enfrentaba directamente a la institución sacerdotal. Y tampoco su muerte se presentó como un sacrificio ritual, pudiéndose considerar una ofrenda sacerdotal.

Por ello, el Nuevo Testamento se muestra muy reticente a aplicar la terminología sacerdotal veterotestamentaria a Cristo o a sus discípulos. Los evangelios jamás aplican el título «sacerdote» a Cristo, ni tan siquiera afirman que haya ofrecido un sacrificio. Pero si rastreamos su contenido, sí que presentan a Cristo como un sacerdote. Porque, a pesar de que en la forma Cristo no fuera sacerdote, la intencionalidad de su vida y, más aún, de su muerte en la cruz, era alcanzar el mismo objetivo que el sacerdocio ritual: interceder ante Dios y relacionar a los hombres con Dios.

Esta dimensión implícita en los evangelios⁶, está explícitamente manifestada en la carta a los Hebreos⁷, que llama a Cristo «sacer-

por su rápida intervención contra los israelitas idólatras (cf. Ex 32,25-29), por elección divina para sustituir a los primogénitos de cada familia que debían consagrarse al culto (cf. Nm 3,12)... Cf. A. VANHOYE, *Sacerdocio*, pp. 1734-1735.

⁵ Cf. A. VANHOYE, *Sacerdotes antiguos, sacerdote nuevo según el Nuevo Testamento*, Sígueme, Salamanca, ³1995, 64-69.

⁶ Cf. R. ARNAU, *Orden y ministerios*, B.A.C., Madrid 1995, 28-35.

⁷ Para profundizar en la carta a los Hebreos y la teología sacerdotal referida a Cristo es de obligada lectura la obra de A. Vanhoye ya citada, *Sacerdotes antiguos*,

dote» y presenta su obra salvífica bajo categorías sacerdotales. De tal modo que, al contemplar a Cristo en la gloria, sentado ante la diestra de Dios, intercediendo por nosotros, habiendo restablecido la amistad hombres-Dios, le llama «sacerdote», más aún «sumo sacerdote» (Hb 2,17; 3,1; 4,14-15; 5,10...)⁸. De tal modo que Cristo ha inaugurado un nuevo modo de ser sacerdote. Cristo es el mediador perfecto que ha sacrificado la ofrenda perfecta.

Describamos ambos elementos del sacerdocio de Cristo, la mediación y la ofrenda, siguiendo la argumentación de la carta a los Hebreos.

1.2.1. Mediación perfecta

Cristo es el mediador perfecto entre Dios y los hombres ya que por una parte es el Hijo de Dios y por otra es verdaderamente hombre. La relación con las dos realidades que debe unir es perfecta, por ello su sacerdocio es perfecto. Por tanto, en Jesucristo, por su propia naturaleza, la relación con las dos orillas a unir es perfecta, pudiendo mediar entre Dios y los hombres de modo sublime.

Esta mediación alcanzó su plenitud por su pasión y resurrección. Ya que su inmersión en ambas partes fue plenificada entonces. La pasión de Jesucristo fue el medio por el cual su solidaridad con los hombres llegó a su máxima expresión: se hizo en todo igual a nosotros, menos en el pecado, hasta el punto de ser probado en el sufrimiento y someterse a la muerte (cf. Fil 2,7-8; Hb 2,10-18; 4,15). Y, con su resurrección, Jesucristo fue glorificado por el Padre, siendo introducido de nuevo en el santuario celeste y exaltado a la derecha del Padre. Pero no sólo entró en el cielo el Hijo de

sacerdote nuevo según el Nuevo Testamento.

⁸ Cf. A. VANHOYE, *Sacerdocio*, pp. 1743-1744.

Dios, sino Jesucristo, también verdadero hombre, esto es, la naturaleza humana que el Hijo había asumido al encarnarse. De modo que, desde el mismo cielo puede interceder en nuestro favor (cf. Hb 7,25; 9,24; 13,25; Ef 2,18; 3,12; 1P 2,5).

Por tanto, Jesucristo, por su doble naturaleza –humana y divina–, por su condición de verdadero hombre y verdadero Dios, consiguió la mediación perfecta entre Dios y los hombres que los sacerdotes de la antigua alianza no lograban alcanzar, convirtiéndose en el único mediador entre Dios y los hombres (cf. 1Tm 2,5)⁹.

1.2.2. Ofrenda perfecta

El ejercicio del sacerdocio está unido al ofrecimiento de una víctima que es sacrificada a Dios. «Todo Sumo Sacerdote está puesto para ofrecer dones y sacrificios; de ahí la necesidad de que también éste [Cristo] tenga algo que ofrecer» (Hb 8,3).

Los sacerdotes de Israel ofrecían una víctima, sin defecto ni mancha, a Dios. La cual era quemada para que ascendiera a Dios. Si la víctima era aceptada por Dios, el sumo sacerdote también será agradable a Dios y podrá obtener para el pueblo los favores divinos¹⁰. No obstante el autor de la carta a los Hebreos descubre defectuosos los elementos de este culto (cf. Hb 9,8-10) ya que no conseguían establecer una alianza auténtica con Dios. Se trataban de sacrificios exteriores al hombre e indignos, pues cualquier ser de la creación estaba impregnado por el pecado. «Es imposible que la sangre de toros y machos cabríos quite los pecados» (Hb 10,4).

⁹ Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, 480.

¹⁰ Cf. C. M. MARTINI – A. VANHOYE, *La llamada en la Biblia*, Sociedad de Educación Atenas, Madrid 1983, 182.

Cristo establece un esquema de culto totalmente nuevo que deja de ser ritual y externo para convertirse en real, personal y existencial. «Cristo se ofreció a sí mismo» (Hb 7,27) voluntariamente. De tal modo Cristo es simultáneamente oferente y ofrenda. Y, en este caso, la víctima es perfecta, sin pecado (Hb 4,15: «se hizo semejante a nosotros en todo menos en el pecado»).

De tal modo que, siendo el sacerdote perfecto y la ofrenda perfecta, la eficacia del sacrificio es perfecta y permanente: «consiguió una redención eterna» (Hb 9,12). De tal modo que no son necesarios más sacrificios. «Lo realizó de una vez para siempre» (Hb 7,27).

1.3. La mediación de Jesucristo en la liturgia

Jesucristo ejerce esa mediación sacerdotal en la liturgia. En la celebración se da esa doble dirección propia de toda mediación, ascendente y descendente, de Dios a los hombres y de los hombres a Dios, por medio de Jesucristo. Un axioma de los santos padres expresa bellamente esta idea: «Todo don viene del Padre, por el Hijo y Señor nuestro Jesucristo, en la unidad del Espíritu Santo, y en el mismo Espíritu, por Jesucristo retorna de nuevo al Padre».

Sirvan como ejemplo las palabras con las que concluyen algunas de las plegarias eucarísticas, donde está presente el camino descendente de los dones divinos, junto con la doxología final, que expresa cómo nuestra alabanza asciende a Dios por medio de Jesucristo: «Por Cristo, Señor nuestro, por quien sigues creando todos los bienes, los santificas, los llenas de vida, los bendices y los repartes entre nosotros. Por Cristo, con él y en él, a ti, Dios Padre omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda

gloria por los siglos de los siglos»¹¹; «Por Cristo, Señor nuestro, por quien concedes al mundo todos los bienes. Por Cristo, con él y en él, a ti, Dios Padre omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo, todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos»¹².

Además de esta mediación de Jesucristo en la liturgia que pertenece a su mismo sustrato, en diferentes textos eucológicos se llama a Jesucristo «mediador» o «pontífice», que significa hacedor de puentes, esto es, el vínculo de unión de dos orillas: «Jesucristo, nuestro mediador, te haga aceptable esta ofrenda...»¹³; «...en estos misterios nos acerquemos a Jesús, mediador de la nueva alianza...»¹⁴; «Jesús ... ha ascendido ante el asombro de los ángeles a lo más alto del cielo, como mediador entre Dios y los hombres...»¹⁵; «El cual, habiendo entrado una vez para siempre en el santuario del cielo, ahora intercede por nosotros, como mediador que asegura la perenne efusión del Espíritu...»¹⁶; «Porque creaste el mundo por medio de tu Palabra, y gobiernas todo con justicia nos diste como mediador a tu Hijo, hecho carne...»¹⁷; «Que constituiste a tu único Hijo Pontífice de la Alianza nueva y eterna por la unción del

¹¹ Plegaria eucarística I.

¹² Plegaria eucarística III y IV.

¹³ Oración sobre las ofrendas de la misa votiva de Jesucristo, sumo y eterno sacerdote.

¹⁴ Oración sobre las ofrendas de la misa votiva de la Preciosísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo.

¹⁵ Prefacio I de la solemnidad de la Ascensión del Señor.

¹⁶ Prefacio para después de la Ascensión del Señor.

¹⁷ Prefacio de la plegaria eucarística por diversas necesidades III, titulada *Jesús, camino hacia el Padre*, en su versión de la tercera edición típica del Misal Romano.

Espíritu Santo...»¹⁸. También el término «sacerdote» se considera sinónimo de «mediador» o de «pontífice», pero no incluimos aquí ejemplos de textos litúrgicos al respecto porque ya los ofrecimos previamente al tratar del título «sacerdote» referido a Jesucristo en la liturgia.

Además de manifestar la liturgia que en las celebraciones Jesucristo ejerce su sacerdocio, se refiere a él en muchas ocasiones asignándole el título «sacerdote». Así lo encontramos en diferentes oraciones: «oh Dios, que para gloria tuya y salvación del género humano quisiste constituir a Cristo sumo y eterno sacerdote...»¹⁹; «Oh Dios, cuyo Unigénito, nuestro sumo sacerdote, vive para siempre sentado a tu derecha intercediendo por nosotros...»²⁰; «... consagraste sacerdote eterno ... a tu único Hijo...»²¹; «...tu Hijo Jesucristo, sacerdote eterno...»²²; «...por Cristo, Señor nuestro, verdadero y único sacerdote...»²³.

2. El sacerdocio ministerial

En numerosas ocasiones encontramos la palabra «sacerdote» en *Sacrosanctum Concilium*. Es el modo habitual como se refiere este documento a los obispos y presbíteros indistintamente. Así se encuentra, por ejemplo, en los números 18, 22, 25, 33, 35, 41, 48,

¹⁸ Prefacio de la misa votiva de Jesucristo, sumo y eterno sacerdote.

¹⁹ Oración colecta de la misa votiva dedicada a Jesucristo, sumo y eterno sacerdote.

²⁰ Oración sobre las ofrendas de la misa de vigilia de la solemnidad de la Ascensión del Señor.

²¹ Prefacio de la solemnidad de Jesucristo, rey del universo.

²² Prefacio II de las ordenaciones.

²³ Prefacio I de la eucaristía.

55, 57, 68, 84, 86, 87, etc. Solamente en aquellas ocasiones que se quiere señalar de modo restrictivo que algo está reservado al obispo y no al presbítero, deja de utilizarse la palabra «sacerdote» en favor de «obispo» (cf. núms. 13, 20, 25, 26, 35, 36, 41, 42, 45, 55, 57, etc.).

De entre todos los textos vamos a destacar aquellos que, además de emplear el término «sacerdote», ofrecen una referencia teológica que sustenta el sacerdocio ministerial, concretamente dos dimensiones: la actuación «in persona Christi» y la prolongación en el tiempo de la mediación sacerdotal de Cristo.

2.1. Actuación «in persona Christi»

En el servicio eclesial del ministro ordenado, Cristo mismo está presente. De modo que el sacerdote actúa «in persona Christi capitis», representando en el ejercicio de su ministerio al mismo Cristo.

Esta presencia resplandece de modo particular en la liturgia. Así, aparece enumerada entre las diferentes «presencias» de Cristo en la celebración que se describen en el número 7 de *Sacrosanctum Concilium*:

«Está presente en el sacrificio de la misa, sea en la persona del ministro... Está presente con su fuerza en los sacramentos, de modo que, cuando alguien bautiza, es Cristo quien bautiza».

Hablar de presencia de Cristo nos evoca, sin lugar a dudas, la presencia de Cristo en las especies eucarísticas, ya que ésta ha sido la que en la historia de la Iglesia se ha destacado respecto a las otras, por ser real, sustancial y permanente; siendo por tanto la pre-

sencia por antonomasia²⁴. No obstante, esto no significa que otras «presencias» no hayan sido consideradas hasta la publicación de la Constitución conciliar sobre litúrgica. Todo lo contrario. El texto al que se alude, sobre que cuando alguien bautiza es Cristo quien bautiza, pertenece a san Agustín²⁵. Y también santo Tomás recoge esta presencia en la Suma Teológica: «Cristo es la fuente de todo sacerdocio, pues el sacerdote de la antigua ley era figura de él, y el sacerdote de la nueva ley actúa en representación suya»²⁶.

¿Cómo debe entenderse esta representación? En el lenguaje común, generalmente quiere decir recibir una delegación de una persona para estar presente en su lugar, para hablar o actuar en su lugar, porque aquél que es representado no puede estar en ese momento. Sin embargo, no es de este modo como el sacerdote representa a Cristo, porque en la Iglesia Cristo no está nunca ausente sino que, como su cabeza que es, está presente y operante en ella. Cristo no está nunca ausente; al contrario, está presente de una forma totalmente libre de los límites del espacio y del tiempo, gracias a su resurrección. Por tanto, el sacerdote no actúa en nombre de un ausente sino en la persona de Cristo resucitado, visibilizando su presencia con su acción.

Y esta representación se despliega en la triple dimensión del ejercicio del ministerio, esto es, en el triple *munera: munus docendi, munus regendi, munus sanctificandi*. Ya que, en la medida que hace presente a Cristo, puede enseñar en su nombre proponiendo, no sus palabras, sino las palabras de Cristo; puede gobernar al pueblo bautizado, teniendo en cuenta que Cristo mismo es la cabeza; pue-

²⁴ Cf. PABLO VI, Carta encíclica *Mysterium fidei* (3 de septiembre de 1965), 5.

²⁵ Cf. S. AGUSTÍN, *In Ioannis Evangelium tractatus* 4, 1, 7: PL 35, 1428.

²⁶ S. TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica* 3, 22, 4.

de celebrar los sacramentos, porque no es por su poder por el que llega la gracia divina sino por la fuerza del propio Cristo.

Esto debe tener una consecuencia espiritual en la vida del sacerdote: su honda identificación con Cristo, que se alimenta en la oración, donde el sacerdote entra en una profunda comunión interior con Cristo mismo.

2.2. Prolongación en el tiempo de la mediación sacerdotal de Cristo

Hemos visto, al hablar del sacerdocio de Cristo, cómo él es el único mediador entre Dios y los hombres (cf. 1Tm 2,5). Su mediación ha sido perfecta, frente a los intentos imperfectos del sacerdocio veterotestamentario. De modo que, tras Cristo, la institución sacerdotal ha quedado, de algún modo, abolida, al ser él el único sacerdote.

No obstante, a los creyentes, les ayuda visibilizar esta mediación para suplir las limitaciones humanas y garantizar la eficacia de la mediación divina. Por ello, la mediación sacerdotal de Cristo es representada sacramentalmente por el sacerdocio ministerial. Los obispos y presbíteros prolongan y visibilizan en el tiempo que Cristo sigue mediando entre Dios y los hombres, perpetuando en la Iglesia el único sacerdocio de Cristo²⁷. De tal modo que Cristo «elige a hombres de este pueblo, para que, por la imposición de las manos, participen de su sagrada misión»²⁸.

Es por ello que *Sacrosanctum Concilium*, en su número 7, retomando palabras del Concilio de Trento, afirma que en el sacrificio

²⁷ Cf. Prefacio I de las ordenaciones.

²⁸ Prefacio I de las ordenaciones.

de la misa sigue «ofreciéndose ahora por ministerio de los sacerdotes el mismo que entonces se ofreció en la cruz»²⁹. Ya que «nuestro salvador, en la última cena, la noche que le traicionaban, instituyó el sacrificio eucarístico de su cuerpo y sangre, con lo cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz y a confiar a su esposa, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección» (SC 47).

Esta referencia cristológica del sacerdocio implica la unidad del sacerdocio eclesial. El sacerdocio ministerial no es ni individual ni autónomo. Su vinculación con Cristo es esencial, de donde recibe su fundamento y su fuerza. De tal modo que es un sacerdocio de participación. Como consecuencia, los padres conciliares pidieron que se restaurara la concelebración, donde «se manifiesta apropiadamente la unidad del sacerdocio» (SC 57§1). Se muestra, así, que la celebración eucarística es única, esto es, que cada cura no celebra su misa, sino que actualizan el misterio pascual, acontecimiento único e irrepitible, acto cumbre de la historia de la salvación.

3. El sacerdocio de todos los fieles

Todo cristiano ha sido injertado, por su bautismo, en Cristo. El propio san Pablo lo anunciará a la comunidad cristiana de Roma: «Los que por el bautismo nos incorporamos a Cristo...» (Rm 6,3). Una inserción realizada en Cristo, sacerdote, profeta y rey, tal y como explicita el Ritual del bautismo en la oración que acompaña a la unción con el santo crisma del neófito:

«Dios todopoderoso, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que te ha liberado del pecado y dado nueva vida por el agua y el Espíritu

²⁹ CONCILIO DE TRENTO, *Sesión XXII (17 de septiembre de 1562)*, *Doctr. De ss. Missae sacrificio*, c. 2.

Santo, te consagre con el crisma de la salvación para que entres a formar parte de su pueblo y seas para siempre miembro de Cristo, sacerdote, profeta y rey. Amén».

Somos, por tanto, partícipes de la vida de Cristo en todas sus dimensiones. De modo que también compartimos su dimensión sacerdotal. Una dimensión que se mueve en dos direcciones: comunitaria y personal.

3.1. Un pueblo de sacerdotes

La Iglesia es considerada un pueblo sacerdotal, ya que sus miembros, los bautizados, forman parte del cuerpo de Cristo sacerdote.

Se da cumplimiento al anuncio profético veterotestamentario del carácter sacerdotal de todo el pueblo de Dios: «seréis para mí un reino de sacerdotes» (Ex 19, 6); «vosotros seréis llamados “sacerdotes del Señor”; “ministros de nuestro Dios” se os llamará» (Is 61,6); «el Dios que salvó a todo su pueblo y que a todos otorgó la heredad, el reino, el sacerdocio y la santidad ... se apiadará pronto de nosotros» (2Mac 2,17-18).

Esta función sacerdotal se ejerce particularmente en la celebración eucarística y en el rezo de la liturgia de las horas, como quedó afirmado en *Sacrosanctum Concilium* 83:

«El Sumo Sacerdote de la nueva y eterna Alianza, Cristo Jesús, al tomar la naturaleza humana, introdujo en este exilio terrestre aquel himno que se canta perpetuamente en las moradas celestiales. Él mismo une a sí la comunidad entera de los hombres y la asocia al canto de este divino himno de alabanza. Porque esta función sacerdotal se prolonga a través de su Iglesia, que, sin cesar, alaba al Señor e intercede por la salvación de todo el mundo

no sólo celebrando la eucaristía, sino también de otras maneras, principalmente recitando el Oficio divino».

De modo que en la liturgia, cada fiel, no se dirige a Dios como un individuo autónomo y aislado sino que «cuando los fieles oran junto con el sacerdote en la forma establecida, entonces es en verdad la voz de la misma Esposa que habla al Esposo; más aún, es la oración de Cristo, con su cuerpo, al Padre» (SC 84).

3.2. La ofrenda personal de cada bautizado

Cada cristiano, por su unión a Cristo sacerdote, está llamado a acercarse personalmente a Dios para ofrecer un sacrificio agradable al Padre, como hizo Cristo.

En el culto judío, tal y como quedó configurado en la época del Antiguo Testamento, solamente el sumo sacerdote podía entrar en el santuario para ofrecer sacrificios. En cambio, los cristianos «tenemos libre entrada en el santuario gracias a la sangre de Jesús» (Hb 10,19). «Vosotros, cual piedras vivas, entrad en la construcción de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por mediación de Jesucristo» (1P 2,5).

Estos «sacrificios espirituales» de los que nos habla la primera carta de san Pedro tienen como referencia el sacrificio de Cristo, que entregó su propia vida como ofrenda. No consiste, pues, en ofrecer algo externo a uno mismo, como hacían los sacerdotes del Antiguo Testamento.

San Pablo invitará a los cristianos de la comunidad de Roma de este modo a llevar a cabo esta ofrenda de este modo: «Os ruego, pues hermanos, por la misericordia de Dios, que ofrezcáis vuestros cuerpos como hostia viva, santa, agradable a Dios; éste ha de ser

vuestro culto espiritual» (Rm 12,1). Una ofrenda existencial que, como la de Jesucristo, debe caracterizarse por el cumplimiento de la voluntad de Dios (cf. Rm 12,2; Hb 10,36) y progresar en el amor fraterno gracias a una solidaridad efectiva con los hombres (cf. Hb 13,16).

No obstante, debemos recordar que para llevar a cabo este sacerdocio bautismal es necesario que Cristo, único mediador perfecto, siga intercediendo para que la ofrenda que cada bautizado hace de su vida llegue hasta el Padre. Sólo Cristo fue capaz de ejercer el culto autónomamente (cf. Hb 9,14). «Los cristianos, por el contrario, no están capacitados para ejercerlo por sí mismos, por sí solos; solamente en la medida que estén unidos a Cristo pueden elevar su vida hasta Dios»³⁰. Y, como hemos explicado, esta dimensión mediadora del sacerdocio de Cristo se visibiliza sacramentalmente en el ministerio ordenado.

Como consecuencia de todo esto, *Sacrosanctum Concilium*, en su número 48, pedía que los fieles participaran en la celebración consciente, piadosa y activamente de modo que aprendan a ofrecerse a sí mismos en la eucaristía juntamente con la ofrenda de Cristo realizada por manos del sacerdote que preside la misa.

Por tanto, la Iglesia, con solícito cuidado, procura que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que, comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él; se perfeccionen día a

³⁰ A. VANHOYE, *Sacerdoce commun et sacerdoce ministériel. Distinction et rapports*: Nouvelle Revue Theologique 97 (1975) 200.

día por Cristo mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos.

* * *

Queremos poner el punto final a esta reflexión sacerdotal, desde *Sacrosanctum Concilium*, con las palabras del prefacio de la misa que lleva por título el sacerdocio de Cristo y el ministerio de los sacerdotes y lo encontramos en la eucología de la misa crismal y de las ordenaciones sagradas:

*Que constituiste a tu único Hijo
Pontífice de la Alianza nueva y eterna
por la unción del Espíritu Santo,
y determinaste, en tu designio salvífico,
perpetuar en la Iglesia su único sacerdocio.
Él no sólo confiere el honor del sacerdocio real
a todo su pueblo santo,
sino también, con amor de hermano,
elige a hombres de este pueblo,
para que, por la imposición de las manos,
participen de su sagrada misión.*